

INFORME SECRETARIAL. NI 252954089001 202300377 00 (C202300377)
Gachancipá, Cundinamarca, se ingresa al Despacho hoy 2 de febrero de 2024
memorial contentivo de sustitución de poder.


MILDRED VACA DAZA
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal de Gachancipá
Distrito Judicial de Cundinamarca
Gachancipá, ocho (8) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

En atención al informe secretarial, se dispone:

No acceder a la solicitud de sustitución de poder allegada por la parte demandante, toda vez que la demanda fue rechazada de plano mediante auto de 23 de enero de 2024.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN
JUEZA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
GACHANCIPA – CUNDINAMARCA

Notificado mediante estado 013
de 9 de abril de 2024
Mildred Vaca Daza - Secretaria

Firmado Por:
Claudia Marcela Leon Rairan
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Gachancipa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **36939e2ba11e25f4a5a3646dd63d2150a5422b126879e3f8ab18468c7125a734**

Documento generado en 08/04/2024 04:10:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>